



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CUBIERTAS (CON CARÁCTER TEMPORAL) PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018 A LOS PROFESORES DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA DEL DÍA 30/10/2017

Relación de plazas adjudicadas:

CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	JORNADA HORAS	ADJUDICATARIO
IES ALQUERIAS	30004929	MURCIA	ALQUERIAS	21	GARRE RODENAS, ISABEL

Relación de plazas ofertadas y no cubiertas:

CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	JORNADA HORAS
IES VILLA DE ALGUAZAS	30012847	ALGUAZAS	ALGUAZAS	13
IES VICENTE MEDINA	30000766	ARCHENA	ARCHENA	19
IES VEGA DEL TADER	30004322	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	5
IES VEGA DEL TADER	30004322	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	5
IES INFANTE D. JUAN MANUEL	30006185	MURCIA	MURCIA	20
IES MAR MENOR	30013451	SAN JAVIER	SANTIAGO DE LA RIBERA	7
IES OCTAVIO CARPENA ARTES	30020224	SANTOMERA	SANTOMERA	21
IES LA FLORIDA	30019660	TORRES DE COTILLAS	TORRES DE COTILLAS	
IES SIERRA MINERA	30008901	LA UNION	LA UNION	4
IES RICARDO ORTEGA	30008467	FUENTE ALAMO	FUENTE ALAMO	6

Relacionan de aspirantes que estando convocados/as han resultado excluidos por no haberse presentado al mismo o por haber renunciado a los puestos ofertados o adjudicados:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
...59657	VILLALBA GARCIA, MARIA DOLORES

30/10/2017 12:52:55

Firmante: MARTINEZ ASS, JOSE ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 6d21dd77-aa04-b70e-814316890287.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

...55681	GODOY HENAREJOS, ESTHER
...64976	EGEA SANCHEZ, EUGENIA MARIA
...54681	MARTINEZ SANCHEZ, MARIANA

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

**El Jefe de Servicio de Personal Docente
(Documento firmado electrónicamente)**

30/10/2017 12:52:53

Firmante: MARTINEZ, ASIS, JOSE ANTONIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 6d214d77-aa04-b70a-814316890237

